

manual

# identidad

corporativa

Expone indicaciones y usos que garantizan la claridad de la Identidad Visual del Ayuntamiento de Almendralejo y agradecemos su atento seguimiento.

## EL MANUAL

Este manual recoge las normas básicas de aplicación y uso de la nueva identidad visual corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo.

A través del uso coherente, coordinado y el tratamiento gráfico claramente definido en este manual, conseguimos una imagen homogénea y diferenciada independientemente del soporte de exposición, incidiendo en los diferentes elementos: escudo, marca y sello, para una identificación inmediata de la institución.

Las normas que a continuación se exponen, son consideradas de obligado cumplimiento, como garantía de que la imagen del Ayuntamiento de Almendralejo quede claramente definida según el marco visual establecido. Ante la imposibilidad de contemplar la totalidad de los supuestos y aplicaciones que se puedan generar, representamos los hitos a continuación referidos.

>>

>>

El manual de identidad corporativa del ayuntamiento de ALMENDRALEJO es una guía de uso normalizada para la correcta aplicación de los elementos que conforman la marca.

La identidad visual del Ayuntamiento de Almendralejo tiene que ser clara, reconocible e identificable. De esta forma garantizaremos una consistencia en la comunicación y un estándar de calidad y de servicio público.

# Para qué un manual

Para evitar posibles errores de interpretación se incluyen en soporte digital los diferentes elementos gráficos para su reproducción, en diferentes formatos, así como el arte final de los elementos requeridos e impresos recogidos en este manual.

Este manual y los elementos indicados a lo largo del mismo, están disponibles en formato digital en [almendralejo.es](http://almendralejo.es) o pueden ser solicitados en el departamento de comunicación o en el área responsable correspondiente.

Este manual irá siendo implementado a lo largo del proceso de implantación de la marca "Ayuntamiento Almendralejo" y dichas actualizaciones podrán ir descargándose en [almendralejo.es](http://almendralejo.es)



01 Elementos Corporativos .....	pág 08
El Escudo	
El Isotipo + Logotipo	
02 La Identidad + Delegaciones .....	pág. 17
Modelos de versiones	
03 La Identidad para Alcaldía .....	pág. 20
04 Los colores .....	pág. 22
05 La Tipografía .....	pág. 25
06 Banda Corporativa.....	pág. 28
07 Marca Envolvente o Submarca .....	pág. 33
08 La Papelería.....	pág. 41
09 Ejemplos de Uso .....	pág. 61

El manual consta de 9 capítulos en dónde se definen todas las “herramientas gráficas” que conforman la marca.

Estos elementos fundamentales serán los encargados de construir la “marca Almendralejo” a través de su correcta aplicación en los distintos soportes de comunicación

Son elementos de un claro carácter funcional e informativo, dejando la construcción de notoriedad y discurso a los contenidos de las distintas campañas de comunicación.



# 01

LOS ELEMENTOS CORPORATIVOS

## 01 LOS ELEMENTOS CORPORATIVOS EL ESCUDO

El escudo es el elemento esencial de la identidad del Ayuntamiento de Almendralejo.

Debe utilizarse como mínima expresión simbólica del mismo.



# 01

## LOS ELEMENTOS CORPORATIVOS

### EL ESCUDO | SU REPRODUCCIÓN MÍNIMA

El escudo es el elemento esencial de la identidad del Ayuntamiento de Almendralejo.

Debe utilizarse como mínima expresión simbólica del mismo.

8,5 mm.



Esta es la mínima representación del escudo permitida. Por debajo de esta medida su reproducción sería ilegible en cualquier formato

El escudo es el elemento esencial de la identidad del Ayuntamiento de Almendralejo.

Debe utilizarse como mínima expresión simbólica del mismo.



color

No se aceptarán versiones en color sobre negativos ni tampoco en calados



positivo monocolor

No se aceptarán versiones en otro color sobre negativos ni tampoco en calados

El escudo es el elemento esencial de la identidad del Ayuntamiento de Almendralejo.

Debe utilizarse como mínima expresión simbólica del mismo.



Queda descartada cualquier otra combinación de color

# 01

## LOS ELEMENTOS CORPORATIVOS

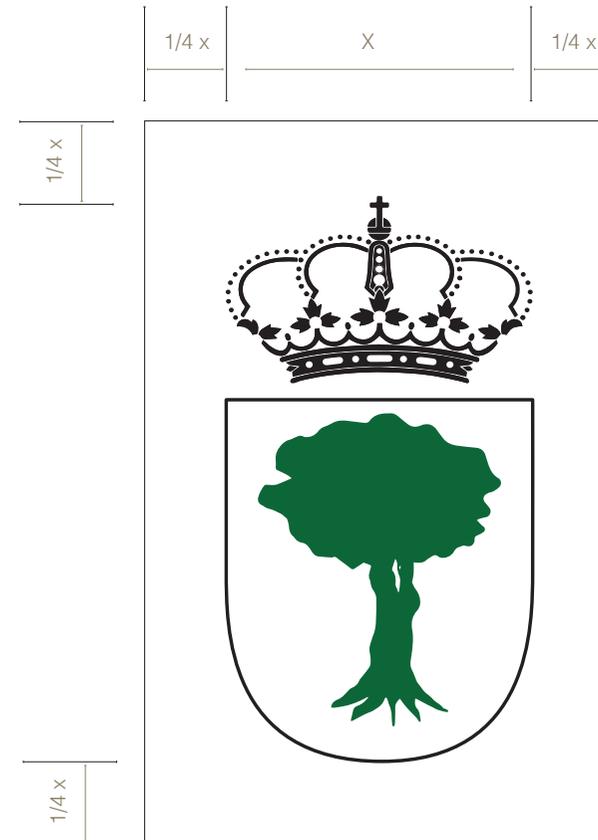
### EL ESCUDO | SU ESPACIO DE SEGURIDAD

El escudo es el elemento esencial de la identidad del Ayuntamiento de Almendralejo.

Debe utilizarse como mínima expresión simbólica del mismo.

El área de respeto (X), asegura la presencia del escudo y es el espacio mínimo que debe existir entre éste y los demás elementos gráficos de una composición.

El área de respeto se mantendrá tal y como se representa en la ilustración.



# 01

## LOS ELEMENTOS CORPORATIVOS

### EL ISOTIPO + LOGOTIPO

La marca institucional se compone del escudo (Isotipo) y la denominación tipográfica (logotipo) de Ayuntamiento de Almendralejo



**AYUNTAMIENTO**  
**ALMENDRALEJO**

# 01

## LOS ELEMENTOS CORPORATIVOS

### EL ISOTIPO + LOGOTIPO | COLOR Y MONOCOLOR

La marca institucional se compone del escudo (Isotipo) y la denominación tipográfica (logotipo) de Ayuntamiento de Almendralejo



Estas son las únicas posiciones y colores admitidos.

No se entrega instrucciones de reproducción puesto que el fichero digital contenido en este manual, aporta estos elementos en formato pdf.



# 01

## LOS ELEMENTOS CORPORATIVOS

EL ISOTIPO + LOGOTIPO | COLOR Y MONOCOLOR | VERSIÓN HORIZONTAL

La marca institucional se compone del escudo (isotipo) y la denominación tipográfica (logotipo) de Ayuntamiento de Almendralejo

Estas son las únicas posiciones y colores admitidos.

No se entrega instrucciones de reproducción puesto que el fichero digital contenido en este manual, aporta estos elementos en formato pdf.

Su uso está solamente indicado en soportes (papelería, material fungible, etc) que estén en contacto directo con el ciudadano





# 02

LA IDENTIDAD + DELEGACIONES

Su uso está solamente indicado para "saludas" y publicaciones institucionales

No se entrega instrucciones de reproducción puesto que el fichero digital contenido en este manual, aporta estos elementos en formato pdf



AYUNTAMIENTO  
**ALMENDRALEJO**

Concejalía de Igualdad



AYUNTAMIENTO  
**ALMENDRALEJO**

Concejalía de Igualdad

Su uso está solamente indicado en soportes (papelería, material fungible, etc) que estén en contacto directo con el ciudadano

No se entrega instrucciones de reproducción puesto que el fichero digital contenido en este manual, aporta estos elementos en formato pdf



AYUNTAMIENTO  
**ALMENDRALEJO**

Concejalía  
de Igualdad



AYUNTAMIENTO  
**ALMENDRALEJO**

Concejalía  
de Igualdad



# 03

LA IDENTIDAD PARA ALCALDÍA

Solamente se admite esta posición y color

No se entrega instrucciones de reproducción puesto que el fichero digital contenido en este manual, aporta estos elementos en formato pdf



# AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

## ALCALDÍA



# 04

LOS COLORES



AYUNTAMIENTO  
**ALMENDRALEJO**

Concejalía  
de Igualdad



Cyan 15%  
Magenta 100%  
Yellow 90%  
Black 10%



Cyan 0%  
Magenta 0%  
Yellow 0%  
Black 50%



Cyan 90%  
Magenta 30%  
Yellow 95%  
Black 30%



R 190  
G 22  
B 34



R 157  
G 157  
B 156



R 0  
G 102  
B 51



# BE1622



# 9D9D9C



# 006633



PANTONE®  
187 C



PANTONE®  
422 C



PANTONE®  
349 C

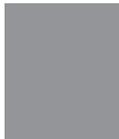
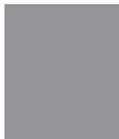
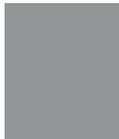
PANTONE®  
187 U

PANTONE®  
349 U



# AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

## ALCALDÍA

	Cyan 15% Magenta 100% Yellow 90% Black 10%		Cyan 0% Magenta 0% Yellow 0% Black 50%		Cyan 90% Magenta 30% Yellow 95% Black 30%
	R 190 G 22 B 34		R 157 G 157 B 156		R 0 G 102 B 51
	# BE1622		# 9D9D9C		# 006633
	PANTONE® 187 C  PANTONE® 187 U		PANTONE® 422 C  PANTONE® 422 U		PANTONE® 349 C  PANTONE® 349 U



# 05

LA TIPOGRAFÍA

The quick brown fox jumps over a lazy dog.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

0123456789 !\$%&/()=?# @©®™ \$€£¢ •° - \_ —

äöüß æ Æ œ Œ å Å ø Ø ç Ç ñ Ñ

Tradegothic LT Bold

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

- 10 pt. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.
- 12 pt. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.
- 14 pt. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.

The quick brown fox jumps over a lazy dog.  
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
0123456789 !§%&/()=?# @©®™ \$€£¢ •° -\_—  
äöüß æ/Æ œƎ å Å øØ çÇ ñÑ

Tradegothic LT CondEighteen

## Concejalía de Igualdad

- 10 pt.** Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.
- 12 pt.** Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.
- 14 pt.** Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.



# 06

LA BANDA CORPORATIVA

La banda corporativa es un elemento de comunicación fundamental. Indica quién firma la comunicación (firma institucional) y dónde obtener más información (url). Es el principal elemento de cohesión entre firma institucional y campaña.

La banda corporativa está compuesta por una banda o fondo de color a sangre, una url (que indica dónde encontrar más información) a la izquierda y la firma institucional a la derecha.

Es fundamental mantener la proporción entre los elementos, así como las distancias establecidas. Para ello la banda corporativa debe reproducirse siempre a partir de los originales digitales.

[almendralejo.es](http://almendralejo.es)



Su uso viene recomendado por su empleo en **publicaciones digitales, material impreso y cartelería**



Su uso viene recomendado por su empleo en **publicaciones digitales, material impreso y cartelería**

almendralejo.es



almendralejo.es



almendralejo.es



Su uso viene recomendado por su empleo en **publicaciones digitales, material impreso y cartelería**





07

MARCA ENVOLVENTE O SUBMARCA

El uso de esta submarca viene recomendado solamente para publicaciones digitales e impresos publicitarios.

No todas las concejalías y delegaciones tienen esta posibilidad de imagen. Debemos tener claro que solamente las aquí descritas tendrán autoridad para ser utilizadas

El empleo de esta imagen siempre deberá ir acompañado por la imagen genérica del Ayuntamiento de Almendralejo.

Más adelante se proponen maneras de usos y ejemplos prácticos



The quick brown fox jumps over a lazy dog.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

0123456789 !§%&/()=?# @©™ \$ €£¢ • ° - \_ —

äöüß æ/Æ œ/Œ å Å ø Ø ç Ç ñ Ñ

AVANTGARDE MEDIUM BOLD

## DE IGUALDAD



10 pt. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.

12 pt. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.

14 pt. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibheuismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.



	Cyan 23% Magenta 98% Yellow 83% Black 18%		Cyan 13% Magenta 28% Yellow 83% Black 2%
	R 168 G 32 B 40		R 225 G 183 B 61
	# A82028		# E1B73D
	PANTONE® 1805 C  PANTONE® 1805 U		PANTONE® 142 C  PANTONE® 142 U



Versión íntegra a todo color



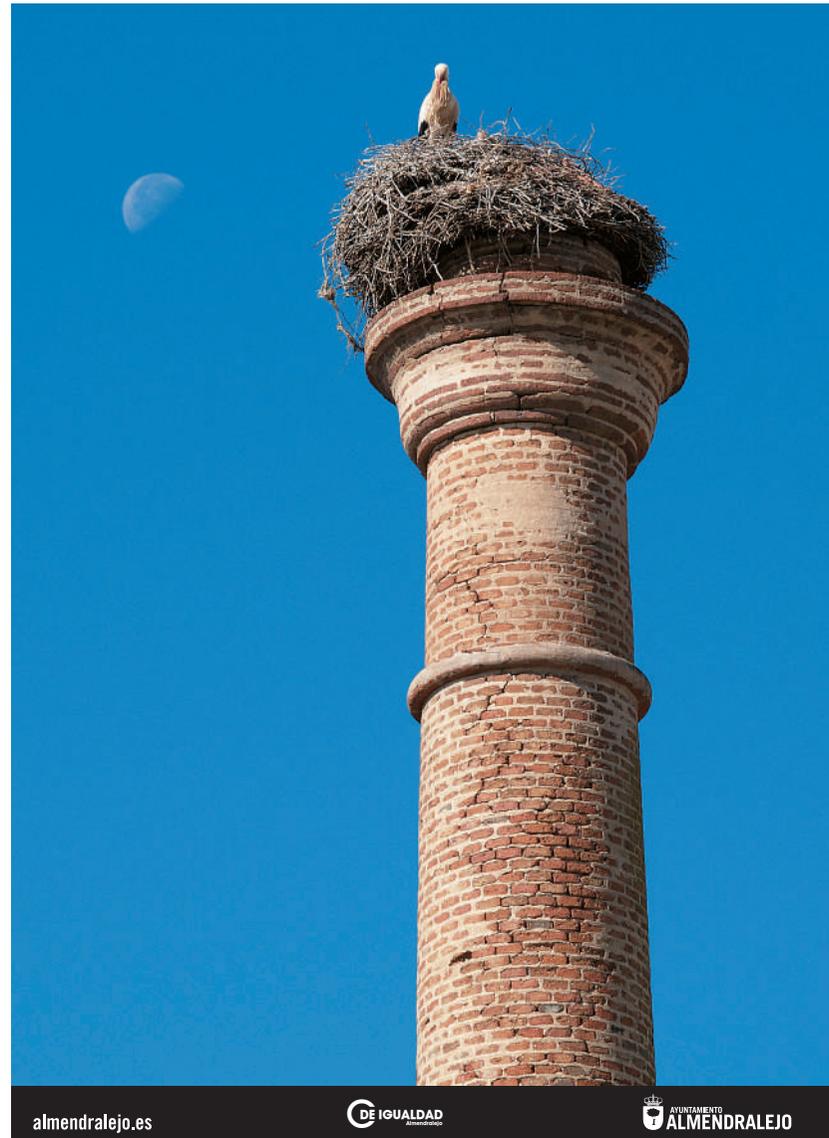
Versión negativo con fondo sobre el color de fondo



El uso de esta submarca viene recomendado solamente para publicaciones digitales e impresos publicitarios.

No todas las concejalías y delegaciones tienen esta posibilidad de imagen. Debemos tener claro que solamente las aquí descritas tendrán autoridad para ser utilizadas







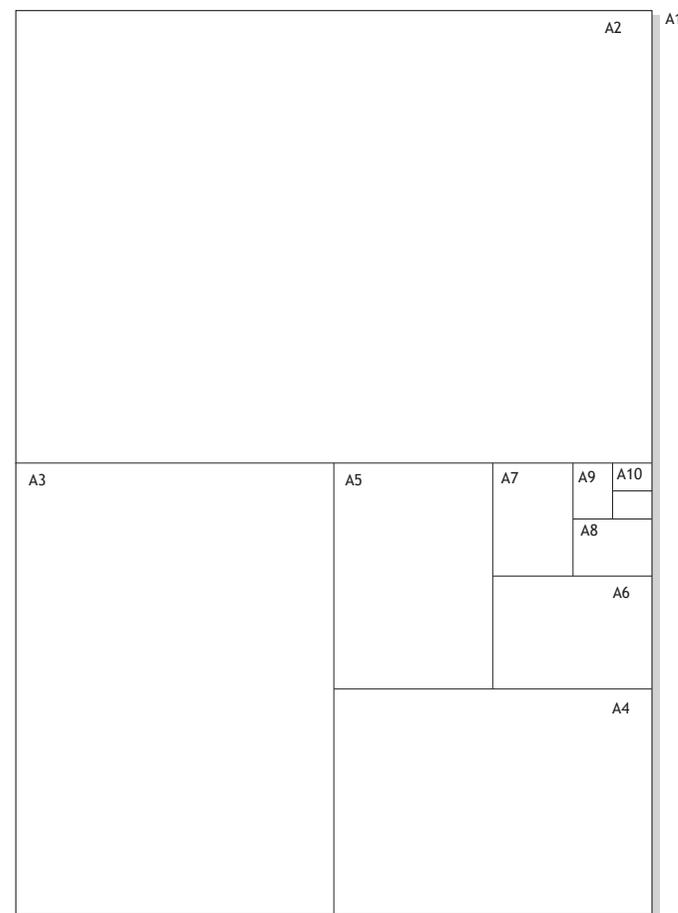
08

LA PAPELERÍA

## 08 LA PAPELERÍA

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

Formato de Papel para documentos estándar



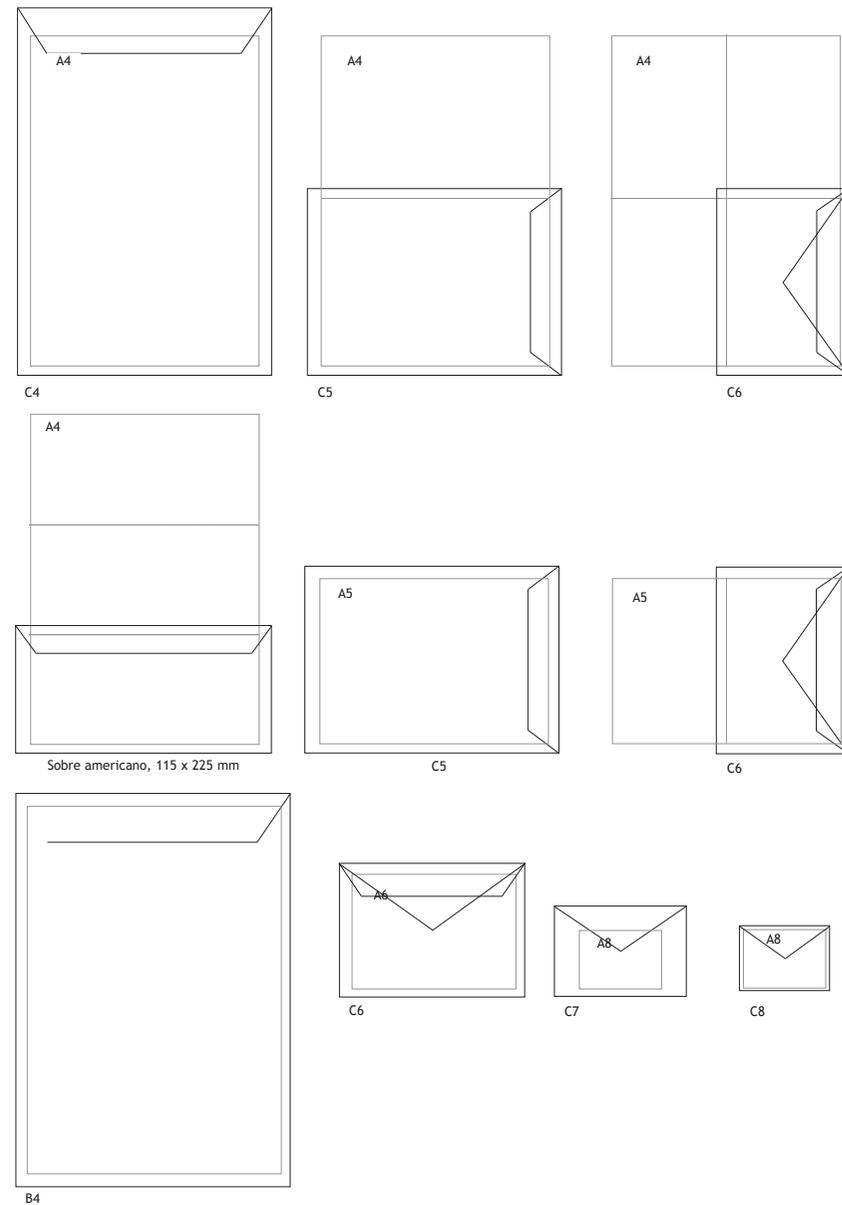
Denominación	A	B	C
0	841 x 1189	1000 x 1414	917 x 1297
1	594 x 841	707 x 1000	648 x 917
2	420 x 594	500 x 707	458 x 646
3	297 x 420	353 x 500	324 x 458
4	210 x 297	250 x 353	324 x 458
5	148 x 210	176 x 250	162 x 229
6	105 x 148	125 x 176	114 x 162
7	74 x 105	88 x 125	81 x 114
8	52 x 74	62 x 88	57 x 81
9	37 x 52	44 x 62	
10	26 x 37	31 x 44	

Medidas en mm

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

Formato de Sobres para documentos estándar



En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

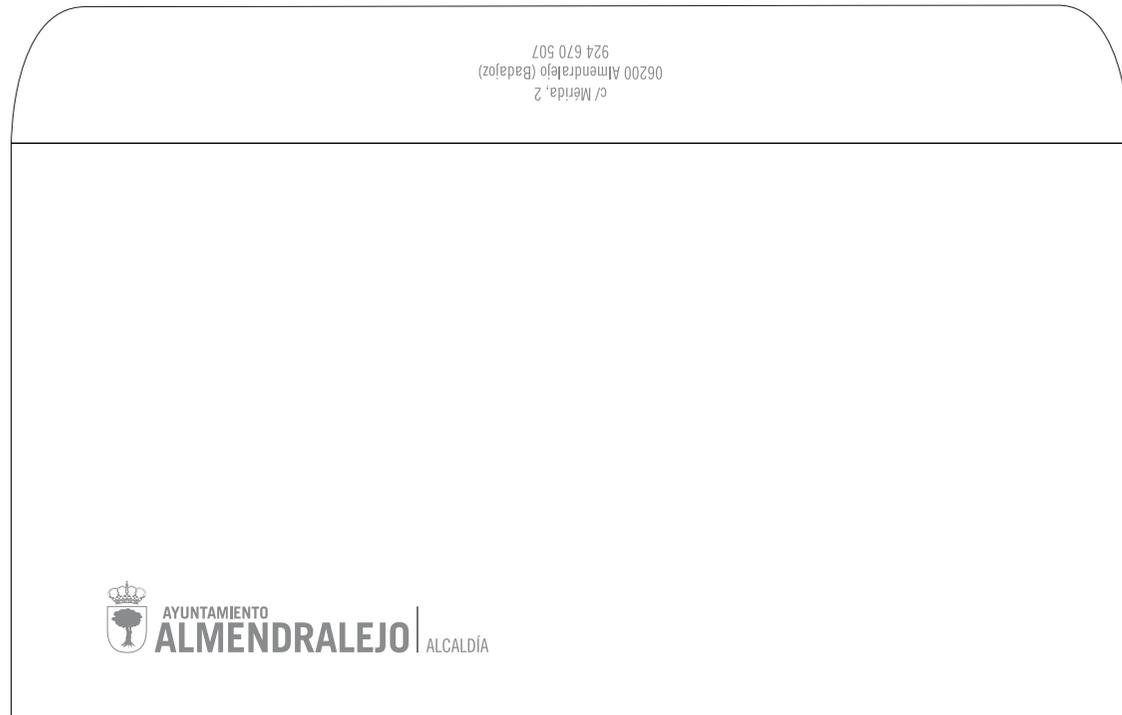
## PAPELERÍA ALCALDÍA

Sobres Americanos (115x225 mm.)

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**



## PAPELERÍA ALCALDÍA

Sobres C5 (229x162 mm.)

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**



c/ Mérida, 2  
06200 Almendralejo  
924 670 507

almendralejo.es  
jmm.alcalde@almendralejo.es

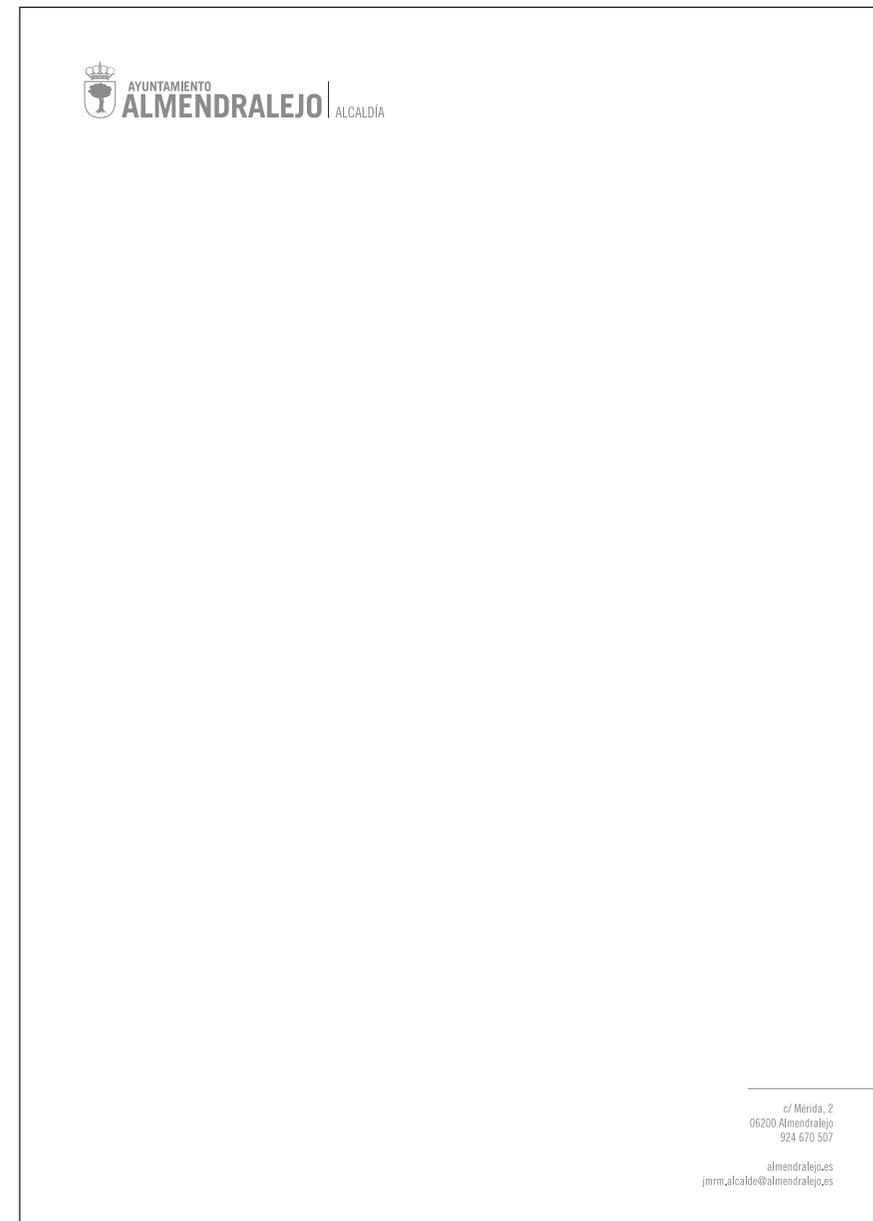
## PAPELERÍA ALCALDÍA

Sobres C4  
(324x458 mm.)

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**



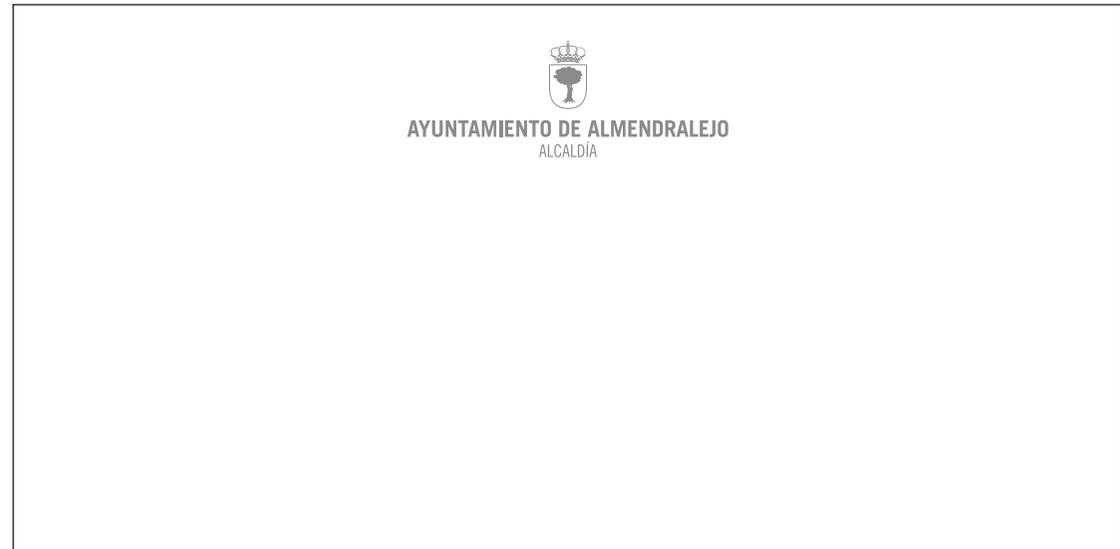
## PAPELERÍA ALCALDÍA

Tarjetón americano (105x215 mm.)

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**



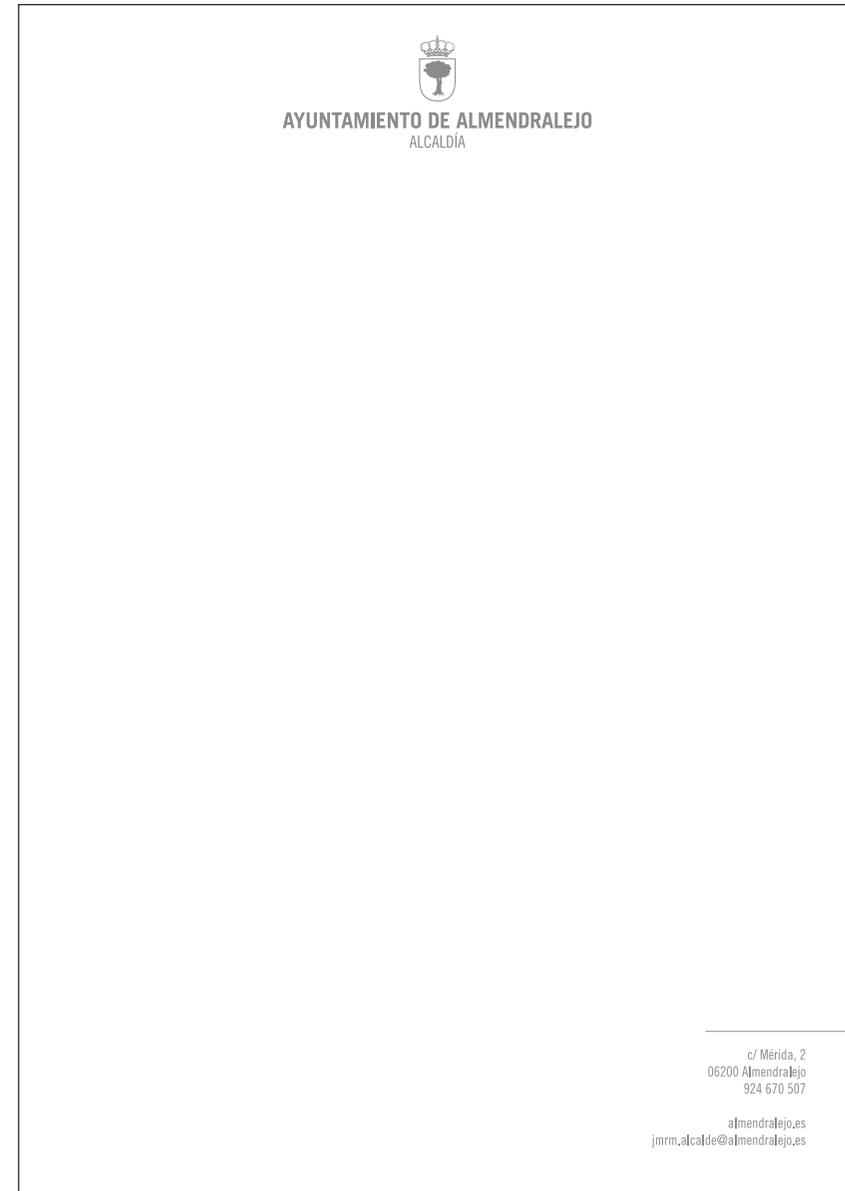
## PAPELERÍA ALCALDÍA

Carta A4 (210x297 mm)

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: **Identidad, funcionalidad y economía de medios.**

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**



Carpeta **GENÉRICA de uso interno**

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almedralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

almedralejo.es

ALCALDÍA

EXPEDIENTE

ASUNTO

OBSERVACIONES

FECHAS

Línea de plegado

## Firmas de Correo Electrónico

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

 <b>AYUNTAMIENTO ALMENDRALEJO</b>	<b>José María Ramírez Morán</b> Alcalde  almendralejo.es jmrm.alcalde@almendralejo.es	c/ Mérida, 2 06200 Almendralejo 924 670 507
<p>Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el Ayuntamiento de Almendralejo no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.</p> <p>Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y el consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en cumplimiento de la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 34) 924 67 05 07 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.</p> <p>Antes de imprimir este correo, piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.</p>		

 <b>AYUNTAMIENTO ALMENDRALEJO</b>	<b>Nombre Apellido Apellido</b> <b>Cargo + Área o Sección</b>  almendralejo.es mail@almendralejo.es	c/ Mérida, 2 06200 Almendralejo 924 670 507
<p>Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el Ayuntamiento de Almendralejo no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.</p> <p>Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y el consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en cumplimiento de la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 34) 924 67 05 07 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.</p> <p>Antes de imprimir este correo, piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.</p>		

**Nombre TradeGothic Lt CondEighteen Bold cp 10 pt.**

**Cargo + Área o Sección TradeGothic Lt CondEighteen cp 10 pt.**

**mail TradeGothic Lt CondEighteen Bold cp 10 pt.**

## Carta A4 (210x297 mm)

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

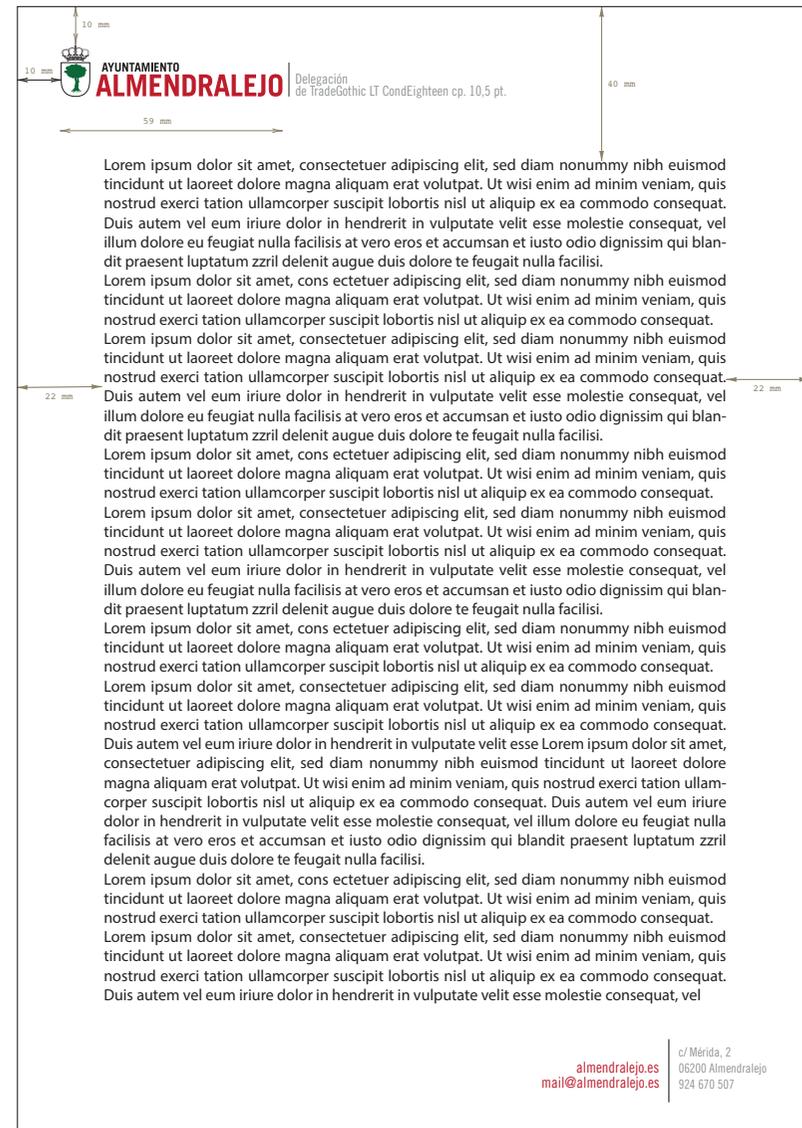
Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**

Para la personalización de datos siempre se usará la tipografía TradeGothic LT CondEighteen y al cuerpo/tamaño que corresponda

La línea que divide la dirección web de la postal será de 0,8 pt.

dirección web cp 10 pt.  
correo electrónico

Dirección cp 9,5 pt.  
06000 Población  
Teléfono



## Saluda A5 (148x210 mm)

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**

Para la personalización de datos siempre se usará la tipografía TradeGothic LT CondEighteen y al cuerpo/tamaño que corresponda

La línea que divide la dirección web de la postal será de 0,6 pt.

dirección web cp 9 pt.  
correo electrónico

Dirección cp 7,5 pt.  
06000 Población  
Teléfono

almendralejo.es  
mail@almendralejo.es

c/ Merida, 2  
06200 Almendralejo  
924 670 507



## Tarjetas de visita (85x55 mm)

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**



Para la personalización de datos siempre se usará la tipografía TradeGothic LT CondEighteen y al cuerpo/tamaño que corresponda

La línea que divide la dirección web de la postal será de 0,6 pt.

dirección web cp 9 pt.  
correo electrónico

Nombre TradeGothic LT CondEighteen BOLD cp 9 pt.  
Cargo TradeGothic LT CondEighteen cp 9,5 pt.

Dirección cp 7,5 pt.  
06000 Población  
Teléfono

## Sobres C5 (229x162 mm)

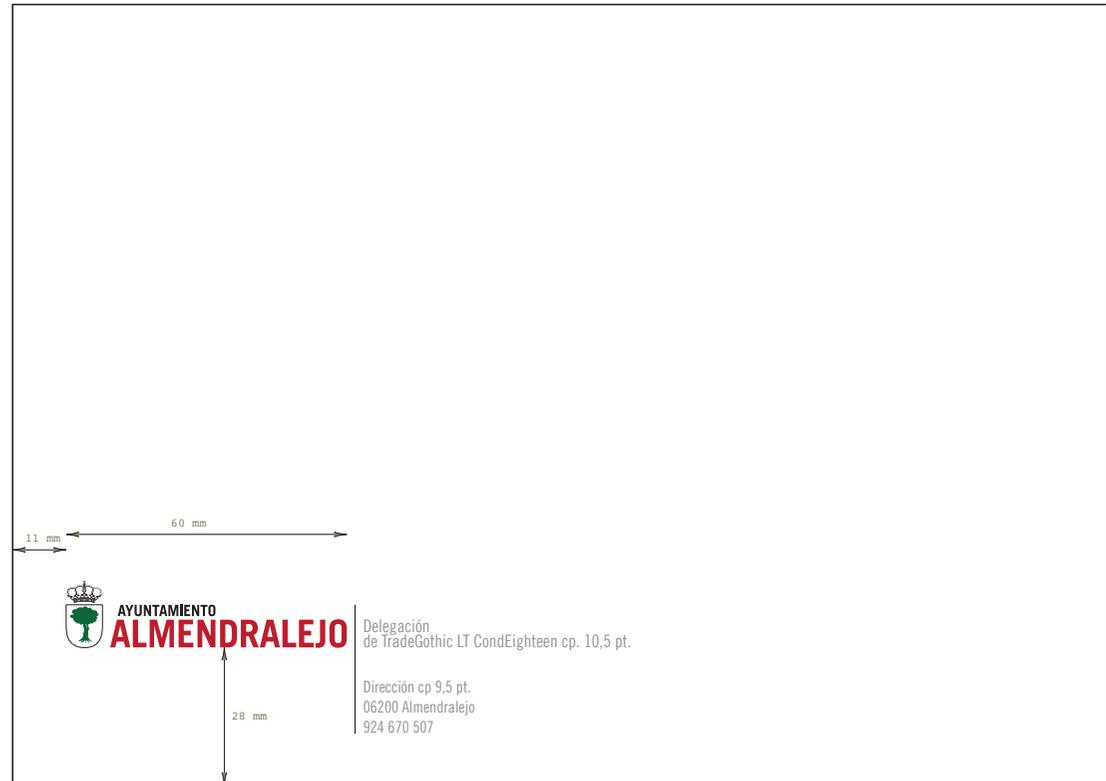
Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**

Para la personalización de datos siempre se usará la tipografía TradeGothic LT CondEighteen y al cuerpo/tamaño que corresponda

La línea divisoria será de 0,6 pt.



Sobres C5 (229x162 mm) **GENÉRICO**

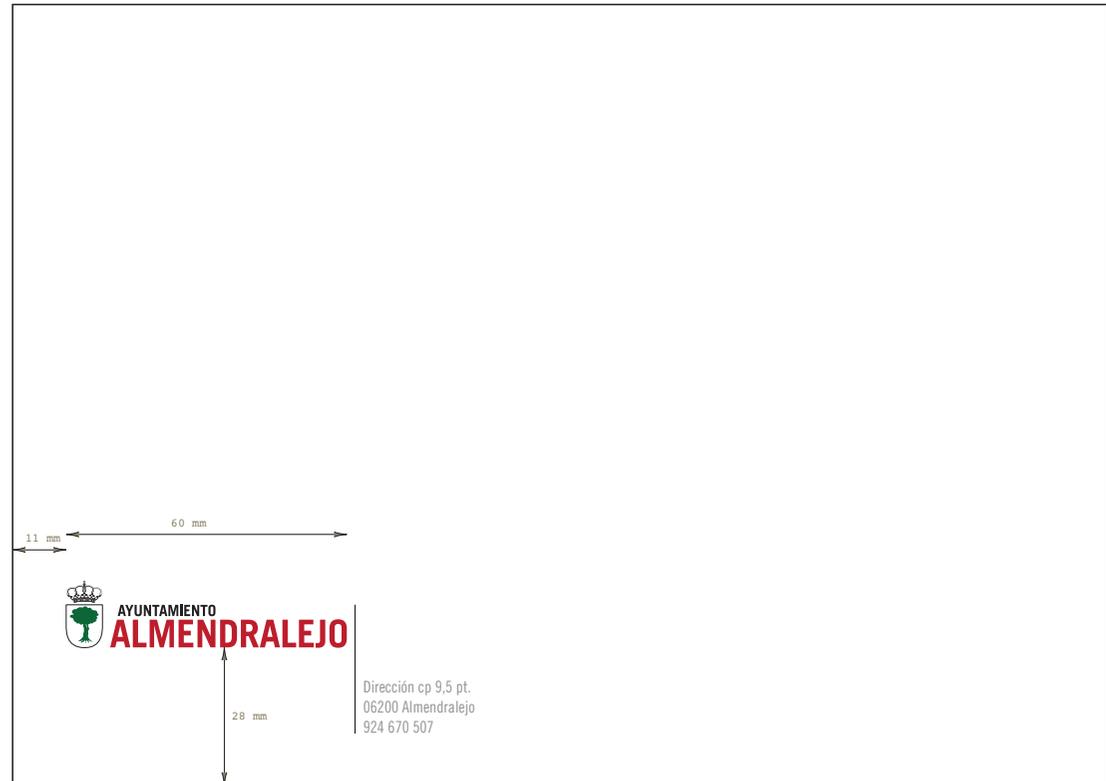
Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**

Para la personalización de datos siempre se usará la tipografía TradeGothic LT CondEighteen y al cuerpo/tamaño que corresponda

La línea divisoria será de 0,6 pt.



## PAPELERÍA CONCEJALÍAS, ÁREAS, DEPARTAMENTOS, ETC.

Sobres C4 (458x324 mm)

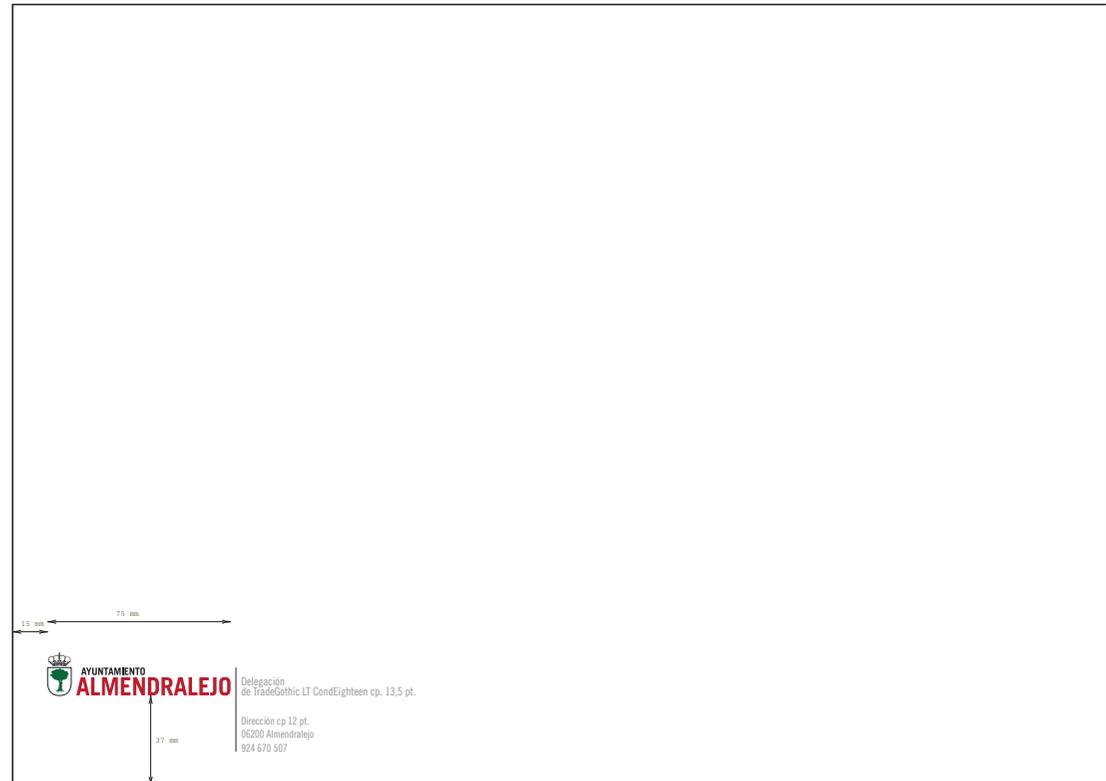
Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**

Para la personalización de datos siempre se usará la tipografía TradeGothic LT CondEighteen y al cuerpo/tamaño que corresponda

La línea divisoria será de 0,6 pt.



Sobres C4 (458x324 mm) **GENÉRICO**

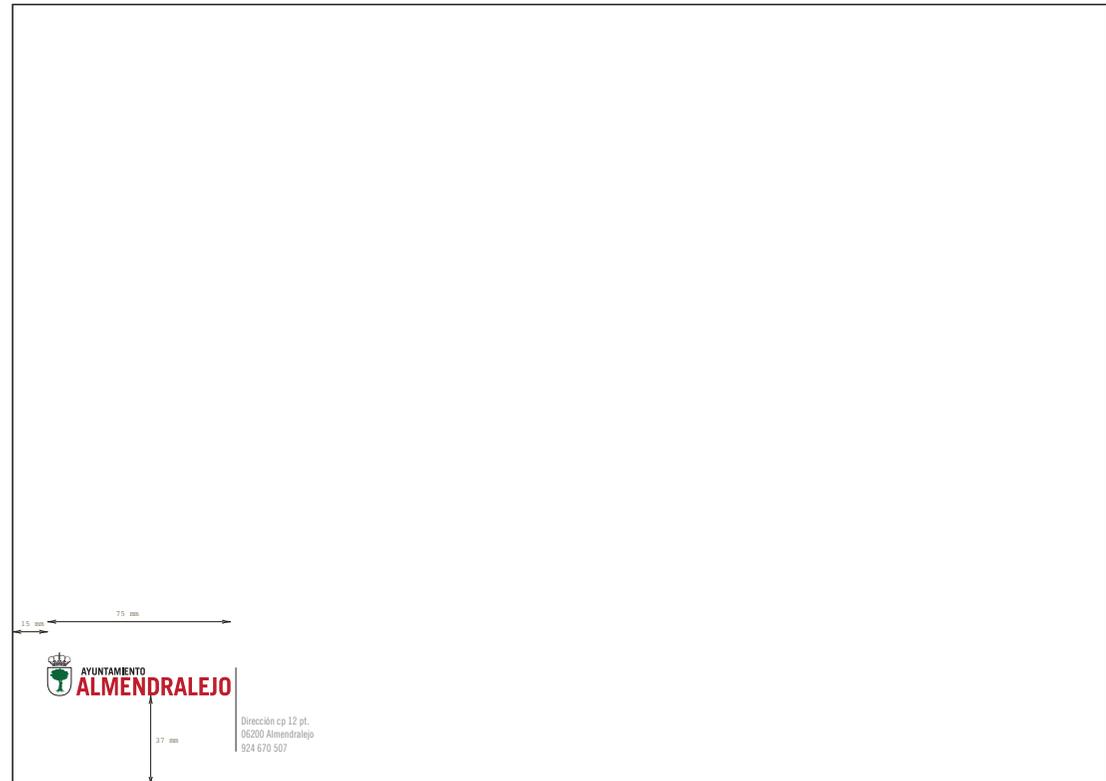
Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

Las recomendaciones para el papel serán el utilizar siempre que sea posible **verjurado blanco natural**

Para la personalización de datos siempre se usará la tipografía TradeGothic LT CondEighteen y al cuerpo/tamaño que corresponda

La línea divisoria será de 0,6 pt.



Carpeta **GENÉRICA de uso interno**

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

almendralejo.es

AYUNTAMIENTO  
ALMENDRALEJO

DELEGACIÓN

EXPEDIENTE

ASUNTO

OBSERVACIONES

FECHAS

Línea de plegado

## PAPELERÍA CONCEJALÍAS, ÁREAS, DEPARTAMENTOS, ETC.

Tarjetón (205x105 mm)

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.



## Firmas de Correo Electrónico

Toda la papelería corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo responde a tres aspectos fundamentales: Identidad, funcionalidad y economía de medios.

En todos los casos deben componerse a partir de las plantillas digitales.

 <p>AYUNTAMIENTO <b>ALMENDRALEJO</b></p>	<p><b>Pedro Manuel Álvarez Franco</b> Concejal</p> <p style="text-align: right;">almendralejo.es pmaf.concejal@almendralejo.es</p>	<p>c/ Mérida, 2 06200 Almendralejo 924 670 507</p>
<p>Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el Ayuntamiento de Almendralejo no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias, si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.</p> <p>Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por el reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y el consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en cumplimiento de la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 34) 924 67 05 07 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.</p> <p>Antes de imprimir este correo, piense si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.</p>		
 <p>AYUNTAMIENTO <b>ALMENDRALEJO</b></p>	<p><b>Nombre Apellido Apellido</b> Cargo + Área o Sección</p> <p style="text-align: right;">almendralejo.es mail@almendralejo.es</p>	<p>c/ Mérida, 2 06200 Almendralejo 924 670 507</p>
<p>Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el Ayuntamiento de Almendralejo no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias, si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.</p> <p>Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por el reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y el consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en cumplimiento de la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 34) 924 67 05 07 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.</p> <p>Antes de imprimir este correo, piense si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.</p>		

**Nombre TradeGothic Lt CondEighteen Bold cp 10 pt.**

**Cargo + Área o Sección TradeGothic Lt CondEighteen cp 10 pt.**

**mail TradeGothic Lt CondEighteen Bold cp 10 pt.**



# 09

EJEMPLOS DE USO

El objetivo de este apartado es unificar los criterios básicos de la imagen corporativa en las publicaciones o medios digitales para ello vamos a contemplar diferentes escenarios que se nos pueden aparecer a la hora de reproducir la imagen

### 1.- SIN CONVIVENCIA DE MARCAS

En el caso de promocionar una actuación, hecho o acontecimiento, se optará por la **banda corporativa monocolor** a todo lo ancho de la imagen y guardando las medidas de reproducción explicadas en el apartado de "banda corporativa". De tal manera que el espacio final del cartel quedará cubierto por la imagen corporativa desde la derecha hasta la izquierda del campo visual.

Se contemplan 3 posibles bandas corporativas: roja, negra o blanca



El objetivo de este apartado es unificar los criterios básicos de la imagen corporativa en las publicaciones o medios digitales para ello vamos a contemplar diferentes escenarios que se nos pueden aparecer a la hora de reproducir la imagen

## 2.- EN CONVIVENCIA con otras MARCAS de menor relevancia

En el caso de promocionar una actuación, hecho o acontecimiento, pero con la salvedad de convivir con otros logotipos se procederá de la siguiente forma:

Se establecerá un orden jerárquico con bandas corporativas divisoras.

Para los colaboradores se optará por la **banda corporativa monocolor blanca** a todo lo ancho de la imagen y guardando las medidas de reproducción explicadas en el apartado de "banda corporativa", debajo de ésta iría una nueva banda corporativa monocolor roja o negra con la representación la imagen de Almendralejo. De tal manera que el espacio final del cartel quedará cubierto por la imagen corporativa desde la derecha hasta la izquierda del campo visual.

Se contemplan 2 posibles bandas corporativas: roja o negra.



*Banda corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo*

*Banda corporativa para colaboradores o marcas de menor importancia*

El objetivo de este apartado es unificar los criterios básicos de la imagen corporativa en las publicaciones o medios digitales para ello vamos a contemplar diferentes escenarios que se nos pueden aparecer a la hora de reproducir la imagen

2.- EN CONVIVENCIA con otras MARCAS de menor relevancia y la aparición de una SUBMARCA.

En el caso de promocionar una actuación, hecho o acontecimiento, pero con la salvedad de convivir con otros logotipos se procederá de la siguiente forma:

Se establecerá un orden jerárquico con bandas corporativas divisoras.

Para los colaboradores se optará por la **banda corporativa monocolor blanca** a todo lo ancho de la imagen y guardando las medidas de reproducción explicadas en el apartado de "banda corporativa", debajo de ésta iría una nueva banda corporativa monocolor roja o negra con la representación la imagen de Almendralejo. De tal manera que el espacio final del cartel quedará cubierto por la imagen corporativa desde la derecha hasta la izquierda del campo visual.

Se contemplan 2 posibles bandas corporativas: roja o negra.



*Banda corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo*

*Banda corporativa para colaboradores o marcas de menor importancia*

*Convivencia de la submarca o marca envolvente de la concejalía. Solo en el caso de que se trate de una sola.*

El objetivo de este apartado es unificar los criterios básicos de la imagen corporativa en las publicaciones o medios digitales para ello vamos a contemplar diferentes escenarios que se nos pueden aparecer a la hora de reproducir la imagen

### 3.- EN CONVIVENCIA con otras MARCAS de menor relevancia y la aparición de una SUBMARCA.

En el caso de promocionar una actuación, hecho o acontecimiento, pero con la salvedad de convivir con otros logotipos se procederá de la siguiente forma:

Se establecerá un orden jerárquico con bandas corporativas divisoras.

Para los colaboradores se optará por la **banda corporativa monocolor blanca** a todo lo ancho de la imagen y guardando las medidas de reproducción explicadas en el apartado de "banda corporativa", debajo de ésta iría una nueva banda corporativa monocolor roja o negra con la representación la imagen de Almendralejo. De tal manera que el espacio final del cartel quedará cubierto por la imagen corporativa desde la derecha hasta la izquierda del campo visual.

Se contemplan 2 posibles bandas corporativas: roja o negra.



*Banda corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo*

*Banda corporativa para colaboradores o marcas de menor importancia*

*Convivencia de la submarca o marca envolvente de la concejalía. Solo en el caso de que se trate de una sola.*

El objetivo de este apartado es unificar los criterios básicos de la imagen corporativa en las publicaciones o medios digitales para ello vamos a contemplar diferentes escenarios que se nos pueden aparecer a la hora de reproducir la imagen

4.- EN CONVIVENCIA con otras MARCAS de menor relevancia y la aparición de una SUBMARCA.

En el caso de promocionar una actuación, hecho o acontecimiento, pero con la salvedad de convivir con otros logotipos se procederá de la siguiente forma:

Se establecerá un orden jerárquico con bandas corporativas divisoras.

Para los colaboradores se optará por la **banda corporativa monocolor blanca** a todo lo ancho de la imagen y guardando las medidas de reproducción explicadas en el apartado de "banda corporativa", debajo de ésta iría una nueva banda corporativa monocolor roja o negra con la representación la imagen de Almendralejo. De tal manera que el espacio final del cartel quedará cubierto por la imagen corporativa desde la derecha hasta la izquierda del campo visual.



*Banda corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo (solo roja o negra)*

*Banda corporativa para colaboradores o marcas de menor importancia*

*Convivencia de la submarca o marca envolvente de la concejalía. Solo en el caso de que se trate de una sola.*

El objetivo de este apartado es unificar los criterios básicos de la imagen corporativa en las publicaciones o medios digitales para ello vamos a contemplar diferentes escenarios que se nos pueden aparecer a la hora de reproducir la imagen

5.- EN CONVIVENCIA con otras MARCAS de menor relevancia y la aparición de logotipos con la misma importancia que el Ayuntamiento de Almendralejo

En el caso de promocionar una actuación, hecho o acontecimiento, pero con la salvedad de convivir con otros logotipos se procederá de la siguiente forma:

Se establecerá un orden jerárquico con bandas corporativas divisoras.

Para los colaboradores se optará por la **banda corporativa monocolor blanca** a todo lo ancho de la imagen y guardando las medidas de reproducción explicadas en el apartado de "banda corporativa", debajo de ésta iría una nueva banda corporativa monocolor blanca con la representación **la imagen de Almendralejo en formato horizontal y en color**. De tal manera que el espacio final del cartel quedará cubierto por la imagen corporativa desde la derecha hasta la izquierda del campo visual.



*Banda corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo*

*Banda corporativa para colaboradores o marcas de menor importancia*

*Convivencia de diferentes marcas con la misma importancia que la del Ayuntamiento de Almendralejo. Solo en este caso se usa la versión horizontal en color*

El objetivo de este apartado es unificar los criterios básicos de la imagen corporativa en las publicaciones o medios digitales para ello vamos a contemplar diferentes escenarios que se nos pueden aparecer a la hora de reproducir la imagen

6.- EN CONVIVENCIA con otras MARCAS con la misma importancia que el Ayuntamiento de Almendralejo

En el caso de promocionar una actuación, hecho o acontecimiento, pero con la salvedad de convivir con otros logotipos se procederá de la siguiente forma:

Se establecerá una banda corporativa monocolor blanca con la representación la imagen de Almendralejo en formato horizontal y en color en convivencia con el resto de logotipos. De tal manera que el espacio final del cartel quedará cubierto por la imagen corporativa desde la derecha hasta la izquierda del campo visual.



Banda corporativa del Ayuntamiento de Almendralejo

Convivencia de diferentes marcas con la misma importancia que la del Ayuntamiento de Almendralejo. Solo en este caso se usa la versión horizontal en color

*Este manual se irá ampliando con sucesivas actualizaciones que estarán disponibles a través de [almendralejo.es](http://almendralejo.es)*

marzo de 2020

Diseño e implantación: Javier Navarro | [javiernavarroicloud@icloud.com](mailto:javiernavarroicloud@icloud.com)

manual

# identidad

corporativa